



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO No. **67** DE 2013
(23 JUL 2013)

Por el cual se modifica el Acuerdo 078 de 2012 sobre el Programa de Educación Continuada, para el año 2013.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 078 de 2012, expedido por el Consejo Académico, se aprobó el Programa de Educación Continuada para el año 2013.

Que según memorando 1231.91.2013 de fecha 15 de julio del presente año, emitido por el Magíster JOSÉ AGUSTIN GÓMEZ MENDEZ, Decano de la Facultad de Administración y Economía, solicita modificar los valores aprobados en el presupuesto del Diplomado "Fundamentos y Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión".

Que por lo expuesto el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Acuerdo 078 de 2012 en el sentido de precisar los valores aprobados en el presupuesto del Diplomado de Educación Continuada "Fundamentos y Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión", correspondiente al Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial – Distancia, de la Facultad de Administración y Economía, el cual quedará así:

EVENTO:	<i>Diplomado "FUNDAMENTOS Y AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN"</i>	
FECHAS:	<i>Segundo periodo académico de 2013</i>	
VALOR:	<i>Particulares</i>	<i>\$728.000,00</i>
	<i>Estudiantes, docentes y administrativos (10%)</i>	<i>\$655.000,00</i>
	<i>Egresados (Dto. 10%)</i>	<i>\$655.000,00</i>

Nota: El Diplomado se realizará en convenio con el ICONTC.

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 JUL 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ADM/LRSG
Rosa H.